

bien de el ten importan-  
te y tan urgente en las  
circunstancias.

Dio que. A. M. D. C. C. L. X. V. I.  
Cebesin y Conexo V. de 1809.

Juan Lopez y Nolasco

de Diciembre  
esta Junta el  
artin de Ga-  
rio de la Su-  
tral, lo si-

verse el cuer-  
cional, en la  
de Aranjuez  
sacrificio este-  
ó las vidas de  
ultando la Na-  
iones y anar-  
le precipitarla  
só dirigirse á  
oticias de Ma-  
ncimientos de  
go con sus ir-  
y sorprehen-  
que de dar  
us armas, de  
solver el Go-  
la union que  
na entre todas  
vieron á S. M.  
acia Sevilla,  
bien decretar  
r ahora. A las  
dad, se añade  
tal punto mas  
líneas de Ex-  
alucia, donde  
mas patriótica

REIN-  
ENIL

L. prcamez Breve  
presente que au-  
que al mismo  
de Ponce y Carta  
ntamos la Exericio  
inario, y Herarodon  
las Cavalleria  
de y nfluio en la  
rio á Arimale  
y suplicamos ad  
is en cualesquie  
los de mas de la  
os perfurion  
los de mas Con  
honorant. a la  
los pcor las ymmu  
ubre 16 de 1809

Suma de la Villa de Vullay.

Salvador Figueroa

Bonifacio

